



**UNIDAD UPN 212  
TEZIUTLÁN, PUEBLA**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Sistema de Evaluación y Acreditación  
de la Educación Superior SEAES**

**Teziutlán, Pue; noviembre 2024**

## Contenido

	PAG
Introducción.....	3
Antecedentes y descripción general de la institución.....	4
Marco normativo institucional.....	6
Metodología que se siguió para formular el reporte.....	8
Información institucional identificada por ámbito.....	9
1.- Ámbito de la formación profesional de los estudiantes.....	9
2.- Ámbito de la profesionalización de la docencia.....	10
3.- Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura.....	12
4.- Ámbito de los programas de investigación y posgrado.....	13
5. Ámbito de la institución de educación superior (funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural, gestión, así como la institución en su conjunto) .....	15
Conclusiones.....	22
Referencias.....	24
Anexos.....	25

## Introducción

Para la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 212 Teziutlán, el integrarse al “Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (SEAES) resulta fundamental pues a más de 40 años de su creación reconoce la importancia académico – administrativa de estos procesos que, sin lugar a duda, impactan en su funcionamiento interno al tiempo de fortalecer su operatividad encausando su proyección hacia la comunidad, ello en correspondencia a las exigencias educativas, sociales, culturales, políticas y económicas.

El impacto de estos procesos de evaluación y acreditación en las “IES” es fundamental por diversas razones, entre las que destacan la calidad educativa, el prestigio institucional y el cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales en materia de educación, así como acercar la posibilidad de acceder o gestionar financiamientos y recursos que son necesario para sus funciones operativas. En México, las políticas de financiamiento público y privado favorecen a las instituciones con programas evaluados y acreditados, pues estas demuestran un compromiso con la mejora continua.

Por otro lado, la acreditación facilita la participación en proyectos de investigación a través de convenios nacionales e internacionales generando condiciones para participar en redes globales de colaboración académica y científica facilitando tanto la equivalencia como el reconocimiento de estudios a nivel internacional fomentando con ellos la movilidad académica de estudiantes y profesores.

La evaluación y acreditación promueven procesos internos de autoevaluación, planificación estratégica y mejora continua en la calidad de los programas, la infraestructura y la gestión institucional, ayudando a identificar áreas de oportunidad para poder implementar acciones correctivas que permitan superar las debilidades identificadas.

Por lo anterior no se puede omitir que la sociedad actual demanda instituciones de educación superior que ofrezcan a sus jóvenes programas de calidad. La acreditación da certeza a los padres de familia, estudiantes, empleadores de todos los sectores y demás actores sociales sobre la excelencia académica y profesional de la institución. Integrarse al sistema de evaluación y acreditación no solo representa una ventaja competitiva, sino una responsabilidad ética y social de las universidades mexicanas para asegurar su relevancia y sostenibilidad a largo plazo.

## **Antecedentes y descripción general de la institución**

### **UPN 212 en el escenario nacional**

Como una tarea fundamental para alcanzar niveles altos de desarrollo, se encuentra la educación de los pueblos, tarea que en México ha asumido directamente el Estado. Por esta razón, desde sus orígenes, la Secretaría de Educación Pública ha buscado el desarrollo de diversas acciones de capacitación y actualización del Magisterio Nacional, parte sustancial de este proceso. En los años 30's, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual se transformó durante la década de los 60's en la Dirección General de Capacitación y de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM); ambas instituciones cumplen un papel fundamental en el campo de la profesionalización magisterial, a través del desempeño de las funciones que en su momento le son encomendadas.

Para 1970, el país demanda mayor atención al sector educativo, tanto en el área metropolitana como a lo largo de todo el territorio nacional, nacen nuevas opciones educativas en todos los niveles. Una más amplia y generalizada atención del magisterio en servicio se hace cada vez más inminente; las nuevas opciones, así como la aplicación de las reformas académicas a los planes de estudio a la educación básica y media superior, fundamentó la demanda de la existencia de una institución de educación superior cuya función prioritaria sea la profesionalización superior de los docentes, y con ello la actualización y mayor eficiencia del Sistema Educativo Nacional.

En 1978 se instala una Comisión con el propósito de estudiar la posibilidad de crear una Institución de Educación Superior encargada de dar servicio a la comunidad magisterial del país. El producto de esta Comisión culmina con la expedición del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional el 25 de agosto de 1978.

### **UPN en el escenario regional de la sierra norte de Puebla**

En marzo de 1979 inician los trabajos para generar en la Región Serrano – costeña de Puebla lo que llegaría a denominar como Unidad UPN SEAD 212 (Sistema de Educación a distancia) para ofrecer opciones de Profesionalización del magisterio de la región a través de la modalidad a distancia. Esto generó que en 1983 iniciara actividades académico – administrativas la UPN SEAD 212. Trabajos similares de desarrollaban para las otras dos Unidades UPN SEAD en el estado que se ubican en Puebla capital y Tehuacán.

En 1986 las Unidades SEAD<sub>2</sub>, se convierten en Unidades UPN conformando así el sistema estatal y con el propósito de ampliar la cobertura de atención docente en el estado de Puebla. Actualmente existen tres Unidades de la Universidad

Pedagógica Nacional: La UPN 211 Puebla iniciando operaciones en 1979, la UPN 213 Tehuacán en 1981 y la UPN 212 Teziutlán en 1982.

Por su parte la UPN 212 realizó acciones de extensión de los servicios educativos de sus Unidades a través de la creación de Sedes Regionales, las cuales se apertura a solicitud de grupos de docentes y/o Presidencias Municipales del interior del estado y con la autorización de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

En 1992, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, todas las unidades UPN en el país iniciaron procesó de transferencia a los estados lo que generó que en Puebla las tres unidades y sedes regionales, formen parte del sistema de formación y actualización de profesores; con ello las tres Unidades UPN de Puebla, fueron transferidas al Gobierno del estado firmando el acuerdo de transferencia correspondiente.

A partir de este mismo Acuerdo se plantea la necesidad de ampliar sus procesos académicos para formar profesionales de la educación que se puedan insertar tanto en el sistema educativo nacional como en el sector privado, asistencial u ONG´s; lo que genera que las Unidades UPN no solo atiendan a docentes en servicio, sino que su oferta educativa se oriente a la inclusión de egresados de Educación Media Superior para ser formados profesionalmente hacia el análisis y atención de procesos de enseñanza – aprendizaje en los campos de la investigación, la docencia, orientación educativa, comunicación educativa, currículo, educación inicial e interculturalidad.

En la actualidad, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 212 Teziutlán, brinda la siguiente oferta educativa en su Unidad central y Sedes Regionales:

### **Unidad 212**

#### **Licenciaturas en:**

- Pedagogía
- Psicología educativa
- Administración educativa
- Intervención educativa
- Educación e innovación pedagógica
- Educación indígena
- Educación preescolar y primaria para el medio indígena

#### **Maestrías en:**

- Educación básica
- Educación media superior
- Didáctica de lenguas y cultura indoamericana

Distribuidas en sistemas escolarizado, semiescolarizado, B – Learning y en sus sedes regionales de:

- Hueyapan
- Ayotoxco de Guerrero
- Zapotitlán de Méndez
- Guadalupe Victoria
- Huehuetla

## **Marco normativo institucional**

### **Atribuciones**

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional.

Artículo 3.- Las funciones que realizará la Universidad pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armoniza y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

- I.- Docencia de tipo superior;
- II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y
- III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

### **Filosofía Institucional**

#### **Misión de la UPN 212 Teziutlán**

La Universidad pedagógica Nacional, Unidad Teziutlán, es una Institución Pública de Educación Superior que dirige sus funciones a la Formación, Actualización y Superación de Profesionales de la Educación, generando sinergia, para intervenir, bajo un enfoque humanista, incluyente y sustentable en los procesos educativos, dando respuesta a las necesidades sociales.

#### **Visión de la UPN 212 Teziutlán**

Ser una Institución de calidad y reconocido prestigio Nacional e Internacional por la formación, actualización y superación de profesionales de la educación, con programas educativos de buena calidad, reconocimiento de sus cuerpos académicos y equipos de apoyo, que garanticen el desarrollo integral de sus estudiantes y su inserción exitosa en la sociedad.

## **Valores de la UPN 212 Teziutlán**

**Sinergia:** del griego συνεργία, «cooperación». Acción y creación colectiva. Unión, cooperación y concurso de causas para lograr resultados y beneficios conjuntos. Concertación en pro de objetivos comunes.

**Inclusión:** La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad, que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna.

**Sustentable:** reúne dos líneas de pensamiento en torno a la gestión de las actividades humanas: la primera concentrada en las metas de desarrollo y calidad de vida; la segunda en el control de los impactos sobre el ambiente social y natural.

## **Política de calidad de la UPN 212 Teziutlán**

Los que integramos la UPN 212, Unidad Teziutlán, nos comprometemos a ofrecer servicios de calidad en la formación, capacitación y profesionalización integral de los usuarios a través de la mejora continua de sus funciones de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria.

## **Objetivos estratégicos**

- Certificar los servicios que ofrece la UPN 212 Unidad Teziutlán.
- Desarrollar un programa de formación integral del estudiante.
- Diseñar e implantar un sistema para evaluación y seguimiento de egresados.
- Desarrollar un proyecto que atienda las aspiraciones de los grupos vulnerables.
- Contar con 3 programas educativos de nivel licenciatura y 1 de posgrado acreditados y/o reconocidos.
- Contar por lo menos con un Cuerpo Académico.

## **Estructura Orgánica**

### 1. Dirección

#### 1.1.1 Consejo de Titulación.

#### 1.1.2 Comité de Calidad

### 1.2 Subdirección Académica

#### 1.2.1 Responsable de la Licenciatura en Intervención Educativa, (LIE).

#### 1.2.2 Responsable de la Licenciatura en administración Educativa, (LAE).

#### 1.2.3 Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa, (LPE).

#### 1.2.4 Responsable de la Licenciatura en Educación e innovación pedagógica, (LEIP).

#### 1.2.5 Responsable de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, (LEPEPMI).

#### 1.2.6 Responsable de la Licenciatura en Pedagogía, (LP).

#### 1.2.7 Coordinación de Campus Virtual

- 1.3 Coordinación de Sedes Regionales
  - 1.3.1 Coordinación de la sede Regional Ayotoxco de Guerrero
  - 1.3.2 Coordinación de la sede Regional Hueyapan
  - 1.3.3 Coordinación de la Sede Regional Guadalupe Victoria
  - 1.3.4 Coordinación de la Sede Regional Huehuetla
  - 1.3.5 Coordinación de la Sede Regional Zapotitlán de Méndez
- 1.4 Subdirección de Investigación y Posgrado
  - 1.4.1 Coordinación de Investigación
  - 1.4.2 Coordinación de Posgrado
    - 1.4.2.1 Responsable de la Maestría en Educación Básica
    - 1.4.2.2 Responsable de la Maestría en Educación Media Superior
    - 1.4.2.3 Responsable de la Especialización en Cultura y Lengua
- 1.5 Subdirección de difusión y extensión universitaria
  - 1.5.1 Prensa y comunicación institucional
  - 1.5.2 Prácticas Profesionales y Servicio Social
  - 1.5.3 Tutorías
  - 1.5.4 Apoyo a estudiantes
  - 1.5.5 Educación Continua
- 1.6 Jefatura Administrativa
  - 1.6.1 Servicios Escolares
  - 1.6.2 Recursos Humanos
  - 1.6.3 Recursos Financieros
  - 1.6.4 Sistemas y soporte técnico
  - 1.6.5 Recursos Materiales y Servicios Generales
  - 1.6.6 Biblioteca

### **Metodología que se siguió para formular el reporte**

En atención a los indicadores que conforman el diagnóstico institucional y la naturaleza de la información requerida, estos se analizaron para poder identificar qué áreas académicas y administrativas debían, por la naturaleza de sus funciones integrarse al proceso de diagnóstico y proporcionar la información requerida. A partir de ahí cada área proporcionó, en un primer momento la información cuantitativa para qué, en un segundo momento, se interpretará y construir la primera redacción del presente documento del que se reconoce falta analizar con mayor profundidad y detalle, proceso que se encuentra aún en desarrollo.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL IDENTIFICADA POR ÁMBITO

### 1.- Ámbito de la formación profesional de los estudiantes

#### Total de Egresados 2023-2024 - Puebla, UPN-212

En el ciclo 2023-2024, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) unidad 212 de Puebla reporta un total de 495 egresados de licenciatura. Dentro de los principales indicadores de este grupo, se destacan aspectos como el compromiso con la responsabilidad social, con 252 egresados que demostraron su involucramiento en acciones sociales. En cuanto a la equidad social y de género, 283 egresados evidencian un enfoque hacia la igualdad de oportunidades, aunque no se registraron casos bajo el indicador de inclusión, debido a la ausencia de un apartado específico en los formatos escolares que permita identificar las discapacidades de los estudiantes.

En el ámbito de la excelencia, 46 egresados obtuvieron la certificación terminal correspondiente, lo que refleja su destacada trayectoria académica. En cuanto a la vanguardia, todos los egresados cumplieron con los aprendizajes relacionados con la Nueva Escuela Mexicana (NEM), lo que indica una preparación acorde con las reformas educativas más recientes. El indicador de innovación social, por otro lado, reporta 4 egresados que aplicaron proyectos de intervención con metodologías innovadoras en el ámbito social. Finalmente, el indicador de interculturalidad muestra que 182 egresados, especialmente de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Multicultural (LEPPMI) y otras licenciaturas, son hablantes originarios de lenguas indígenas.

En relación con los proyectos y programas implementados durante el ciclo, se destacó la participación de los egresados en el Proyecto de Sustentabilidad, que involucró a grupos de la sede principal y de las sedes regionales. El Programa de Equidad de Género se desarrolló tanto en las licenciaturas escolarizadas como en el modelo LIE B-learning, promoviendo un enfoque inclusivo.

#### Total de Egresados de Maestría 2023-2024 - Puebla, UPN-212

En el nivel de posgrado, la misma sede reportó 71 egresados de maestría. En este grupo, el compromiso con la responsabilidad social se reflejó en 16 egresados, quienes aplicaron proyectos eco pedagógicos o de pedagogía ambiental como parte de su producto final. Aunque no se registraron casos bajo el indicador de inclusión, al igual que en las licenciaturas, se subraya que los formatos empleados en los programas escolares no contemplan un espacio para identificar tipos de discapacidad de los estudiantes.

El indicador de excelencia, derivado del certificado terminal, no presenta egresados con esta distinción en este grupo, mientras que en cuanto a la vanguardia, 60 egresados cumplieron con los aprendizajes correspondientes a la

NEM. En términos de innovación social, los 71 egresados aplicaron proyectos de intervención con metodologías innovadoras en el ámbito social. Finalmente, el indicador de interculturalidad señala que un número mínimo de egresados de este grupo son hablantes de lenguas indígenas, reflejando la diversidad cultural en los programas de posgrado.

## **2.- Ámbito de la profesionalización de la docencia**

De manera institucional, la Universidad cuenta con el Departamento Psicopedagógico, cuyo principal objetivo es impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria, con especial atención en los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral. Este departamento ofrece servicios de asesoría, acompañamiento, diagnósticos, entre otros, para apoyar el bienestar y rendimiento académico de los alumnos. Sin embargo, se observa una participación limitada de los docentes, tanto como usuarios de los servicios del departamento, como en el diseño de acciones, proyectos o servicios relacionados.

Es necesario diversificar, diseñar e institucionalizar programas enfocados en la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, y extender estos esfuerzos más allá de las prácticas y acciones académicas.

La falta de institucionalidad y normatividad en estos ámbitos contribuye a que la participación de diversos perfiles en este tipo de proyectos sea mínima, lo que limita la capacidad de generar acciones diversificadas que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Esta situación también impide que los estudiantes puedan identificar y expresar sus características o necesidades, y, al hacerlo, no encuentran los espacios adecuados para su reconocimiento, atención y desarrollo.

Además, la falta de personal especializado y recursos presupuestarios ha sido un factor limitante en el desarrollo de proyectos, programas y servicios en este ámbito. Otro aspecto relevante es la participación del personal docente, cuyo enfoque se encuentra mayormente centrado en una de las funciones sustantivas de la UPN, como lo es la docencia, lo que deja de lado otras funciones fundamentales como la investigación, difusión y extensión universitaria, especialmente entre el personal de tiempo completo y medio tiempo.

En cuanto al Departamento Psicopedagógico, actualmente solo la Maestra Carmelita se encuentra asignada a este departamento, y no se cuenta con más docentes en este espacio. Además, se reconoce que, en varias áreas sustantivas, existe una escasa presencia de docentes, siendo la docencia la única área con una participación más significativa. Asimismo, sólo 12 de los docentes son reconocidos como indígenas, lo que limita la representación de la diversidad cultural en la comunidad universitaria.

Para el indicador seis, los aspectos que lo refieren están sustentados en tres rasgos de origen:

- 1.- Resultados obtenidos de la evaluación docente (alumnos a docentes) realizada al final del semestre 2024 - 1 que evidencian las competencias y habilidades docentes resultado de sus procesos de actualización o formación continua,
- 2.- Las diversas acciones de actualización docente en diversas áreas del conocimiento o desempeño docente que la institución ha gestionado u ofrecido a la planta docente y
- 3.- Cómo los docentes, por iniciativa o interés propio, han participado en procesos de actualización, capacitación o formación continua.

Estas tres condiciones son las que mayormente se han presentado en la institución. Se considera, por un lado, necesario generar estrategias que permitan potenciar e institucionalizar los procesos de profesionalización de la docencia desde la Institución, como parte de las funciones sustantivas que involucran a los docentes y, en el caso de la profesionalización docente por iniciativa propia (tomando en consideración de que en este aspecto los docentes "exigen" a la institución apoyos tales como: financieros, descarga de atención a grupos, etc.; argumentando sus derechos o la obligación de la institución en apoyar estas acciones) se requiere institucionalizar y regular que al concluirlos ( si es que los docentes reciben apoyo de la institución) ese apoyo que hayan recibido, se vea reflejado en el diseño e implementación de acciones, procesos, proyectos, servicios, etc. que contribuyan a la vida universitaria, la atención a los alumnos, la diversificación y ampliación de servicios, etc. siempre en correspondencia a las funciones sustantivas de la Universidad. Es decir, si la institución apoya al docente para que este realice cursos, diplomados, talleres, investigaciones o estudio de posgrado, éstos "devuelvan" a la institución el apoyo recibido.

Aunque, en el indicador siete, del total de docentes de la institución se identifique su distribución en proyectos de innovación pedagógica y, por el otro, de igual manera se identifique que los planes y programas de estudio, así como los proyectos diversos que desarrolla la universidad buscan, en mayor o menor medida, la equidad social y de género, la inclusión, excelencia, vanguardia innovación social e interculturalidad. Lo cierto es que ha faltado:

- Formalizar proyectos
- Sistematizar y documentar
- Evaluar procesos, productos y actores

Lo anterior tanto en el desempeño "real" de los docentes participantes como de los proyectos implementados. Claramente se identifica que la excelencia es un elemento que se busca permanentemente, pero la realidad es que, aunque se busque no se logra alcanzar por falta de sistematización, seguimiento y evaluación. Dicho en palabras comunes: la excelencia se visualiza, pero no se logra alcanzar.

### **3.- Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura**

Atención a población estudiantil por programa académico en el indicador ocho:

#### **Licenciatura**

En el ámbito de la Licenciatura, el programa de Equidad de Género se implementa tanto en las licenciaturas escolarizadas como en el modelo de educación B-learning (LIE). En cuanto a la inclusión, se identificó que los formatos utilizados en los programas escolares no incluyen un apartado específico para registrar los tipos de discapacidad de los alumnos, lo que limita la capacidad de adaptación de los servicios a las necesidades particulares de este grupo. Respecto a la Interculturalidad, se observa que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Multicultural (LEPPMI), así como algunos de otras licenciaturas, son hablantes originarios de lenguas indígenas, lo que aporta una dimensión multicultural relevante a la comunidad estudiantil.

#### **Maestría**

En el nivel de Maestría, no se aplica un programa específico de Equidad Social y de Género, lo cual refleja una oportunidad para desarrollar e implementar políticas inclusivas a este nivel académico. En términos de Inclusión, al igual que en las licenciaturas, los formatos utilizados no contemplan un apartado para identificar los tipos de discapacidad entre los alumnos, lo que podría dificultar la atención adecuada a las necesidades de esta población. En cuanto a la Interculturalidad, se observa que sólo un número mínimo de maestrantes son hablantes de lenguas indígenas, lo que evidencia una menor representación de la diversidad lingüística en los programas de posgrado.

Para este indicador noveno tanto académica como administrativamente permanentemente se identifican necesidades diversas presentadas por la población estudiantil mismas que se apoyan generando las condiciones (en el marco de la normatividad) para generar equidad, inclusión e interculturalidad) reflejada en la siguiente información:

**Ingreso:** El número de ingreso cohorte tiene una diferencia mínima en comparación con los aspirantes que presentan examen de admisión.

**Permanencia:** El índice de deserción es muy bajo.

**Abandono:** Se detecta por las bajas temporales, en algunos casos los alumnos no elaboran documento para baja temporal y simplemente dejan de asistir.

**Reprobación:** El número de alumnos con materias reprobadas lo obtenemos de las actas de evaluación y el porcentaje es bajo.

Egreso: La totalidad de los alumnos que llegan a 8o. semestre egresan, cabe aclarar que hay alumnos que se dan de baja temporal por 2 años y se incorporan en semestres avanzados.

Titulación: Con el programa de cohorte generacional casi la totalidad de los alumnos se titulan, el número de titulados puede variar por los egresados de otras generaciones y en la cohorte generacional de titulación 2024 en su mayoría los alumnos no titulados son de LEPPMI.

#### **4. Ámbito de los programas de investigación y posgrado**

De acuerdo a la información recabada dentro de los indicadores se cuenta con 4 proyectos de investigación, los maestros en estudios de doctorado dan seguimiento a un estudio interdisciplinario con alternativas de cambio: a) IA. Trastorno de ansiedad y su impacto en el aprendizaje en estudiantes universitarios. (con dos líneas de investigación); 2 estudios interculturales: a) estudio etnográfico sobre prácticas culturales identitarias, b) un acercamiento a la epistemología de las matemáticas náhuatl de la sierra noreste de Puebla. Los desafíos de la investigación en la Unidad 212 están íntimamente relacionados con la infraestructura, herramientas de trabajo, tecnologías, apoyo económico y cargas académicas. Por otra parte, con aspectos académicos de nivel, desde nuevas formas de preguntar y responder acerca de la naturaleza de los fenómenos con todos los cambios que está experimentando la educación. Formación y actualización de cuerpos académicos, desde perspectivas inter y transdisciplinarias, enfoques dialécticos de complejidad. Desarrollo de cuerpos interdisciplinarios y convenios interinstitucionales.

Los productos de investigación se encuentran en desarrollo, por lo tanto, dichos procesos de evaluación del posgrado son constantes, aunque hace falta un seguimiento de los productos y líneas de investigación generadas en la unidad responsable. Los procesos se integran por diversas comisiones, el núcleo académico de cada programa, personal administrativo de la unidad académica. así como la productividad conjunta del estudiantado y profesorado. Esto también se realiza en el proceso de diseño.

La revisión y evaluación de la pertinencia de los programas de posgrado no tienen un seguimiento claro y preciso en cuanto a los resultados de la implementación de procesos de mejora internos. Dichos procesos no tienen una alineación clara con las políticas educativas internacionales y/o federales. Esto incide en la falta de información de indicadores de calidad, en los cuales se basan las evaluaciones de los sistemas de certificación externos. Las evaluaciones y procesos de mejora se centran en rubros tales como la infraestructura; el plan de estudios (perfil de ingreso, egreso, etc.); el proceso enseñanza-aprendizaje; el proceso de admisión y la trayectoria académica de estudiantes; el núcleo académico

(habilitación y productividad); las redes y colaboración con otros actores, así como los resultados y la trascendencia del programa, entre otros aspectos.

En lo que respecta a la investigación realizada por docentes, es un área Incipiente con propuesta para liderar proyectos de investigación, solicitando de manera ética y profesional, el equipo académico con perfil, experiencia, habilidades técnicas, habilidades interpersonales, idioma, competencias crítico-analíticas y proactivas alineados al trabajo estrecho con las áreas clave de la universidad además de, proyectar colaboraciones interdisciplinarias con otras instituciones, desarrollo de proyectos de innovación proponiendo soluciones prácticas y colaboración institucional con investigaciones conjuntas a nivel nacional e internacional.

En cuanto a estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES, se inicia de manera incipiente con propuesta para vincular las áreas sustantivas de la universidad investigación, difusión, titulación, cuerpos académicos por programa para el desarrollo de líneas de investigación, desarrollo de proyectos de calidad e innovadores encaminados a las nuevas demandas y fenómenos del sistema educativo nacional en todos los niveles, alineando de esta manera, la visión y la misión de la Universidad Pedagógica.

Por otra parte, el análisis cuantitativo y cualitativo resultó en la necesidad de reforzar la participación del personal docente y del alumnado en proyectos y productos de investigación, especialmente en licenciatura, en la formación de cuerpos académicos, en la creación de nuevas líneas de investigación y vincular a esta universidad con otras instituciones de educación superior. En cuanto a los criterios SEAES, de manera particular, se debe incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos y productos de investigación relacionados a los criterios de “equidad social y de género”, “inclusión” e “interculturalidad”.

Para el indicador trece se resalta que el número de proyectos de investigación y posgrado con los que se cuenta hasta el día de hoy en la Universidad son 4, el 50% en el criterio de vanguardia y el otro 50% en interculturalidad, un área de oportunidad, sin duda, es realizar más proyectos de investigación en los que se amplíen los criterios propuestos por el SAES, identificando que se requieren más profesores que se involucren en estas actividades y que estos tengan una repercusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de las diversas licenciaturas.

Dado el reducido número de maestros con el perfil adecuado y el tipo de contratación que se tiene dentro de la institución ha sido un obstáculo para promover proyectos de investigación que coadyuven a un mejor perfil de egreso en los programas que se ofrecen en esta.

En el indicador catorce, que surge desde este ámbito, no se tienen datos precisos del número de productos de investigación que se elaboran dentro de la universidad, aunque se han hecho esfuerzos a mediano y largo plazo para que se promueva la investigación en la mayoría de los criterios propuestos por el SEAES.

El número de docentes - investigadores que se muestran en el indicador quince que participan en proyectos de investigación es de cuatro, de los cuales dos son referentes con el criterio de vanguardia y dos más en interculturalidad, por lo cual se requiere una mayor participación en este tipo de actividades siguiendo las líneas de investigación con las que se cuentan.

Emanado del indicador dieciséis el número de alumnos participantes en proyectos de investigación es de 2,555 que pertenecen a las licenciaturas y posgrados ofertados dentro de la institución, en su totalidad son proyectos relacionados a sus procesos de titulación, no se cuenta con información precisa a cuáles criterios corresponden dichos proyectos, por lo que es un área de oportunidad realizar un registro de estos y alinearlos a los criterios que se hacen mención dentro del SEAES.

## **5. Ámbito de la institución de educación superior (funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural, gestión, así como la institución en su conjunto).**

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 212 Teziutlán (UPN 212), ha venido avanzando de manera significativa en la integración de los principios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), particularmente en el Indicador diecisiete, el cual se centra en las acciones del personal directivo y administrativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. A través de diversas iniciativas, la institución ha trabajado para fomentar un ambiente inclusivo y equitativo, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los miembros de su comunidad educativa.

Las acciones del personal directivo y administrativo de la UPN 212, ha jugado un papel fundamental en la implementación de acciones que promueven los valores de equidad, inclusión e interculturalidad dentro de la institución. Aunque no se cuentan con programas institucionales específicos sobre inclusión, la universidad ha integrado estas áreas de manera transversal en su agenda de trabajo semestral, favoreciendo activamente los diversos programas de inclusión existentes. Esta gestión se alinea con la responsabilidad social de la institución, orientada a promover un ambiente laboral y académico positivo, que respete y valore la diversidad.

En las acciones de gestión en general, la UPN 212, se compromete a fomentar la responsabilidad social dentro de su comunidad educativa. Esto se traduce en la promoción de un ambiente laboral y académico caracterizado por el respeto y la cooperación entre los distintos actores de la institución.

En cuanto a la equidad social y de género, la institución ha establecido mecanismos orientados a garantizar la equidad en estos ámbitos. A través de una comisión interna, se cuenta con los recursos y las estrategias necesarias para atender y resolver situaciones relacionadas con la desigualdad y fomentar la equidad en todos los espacios, tanto laborales como académicos. Estas acciones son parte integral del compromiso institucional con la igualdad de oportunidades para todos.

La inclusión es uno de los principios fundamentales de la UPN 212. La universidad apoya activamente a los grupos vulnerables dentro de su comunidad educativa, especialmente a las personas con discapacidad. A través de medidas de accesibilidad y apoyo, la institución promueve la participación plena de todos los estudiantes y el personal en las actividades académicas y administrativas.

La excelencia es un principio central para la universidad, reflejado en el diseño de espacios y medios de difusión que permiten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. La universidad se esfuerza por mantener altos estándares de calidad en la formación académica, así como en la gestión administrativa, garantizando una educación de calidad para todos.

La institución mantiene su compromiso con la vanguardia mediante la organización de eventos de difusión que presentan las principales innovaciones científicas, tecnológicas y de las humanidades. Estas actividades no solo enriquecen la formación académica, sino que también posicionan a la universidad como un referente en la integración de avances en diversas disciplinas, contribuyendo al desarrollo intelectual de su comunidad.

La UPN 212 Teziutlán, también se involucra activamente en proyectos de innovación social. Mediante convenios con diversas asociaciones sociales y gubernamentales, la institución promueve la colaboración en proyectos que buscan generar un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al bienestar común y al desarrollo de la comunidad.

A saber, la universidad ha adoptado un enfoque de gestión cultural que fomenta la interculturalidad, promoviendo el respeto y la valoración de las distintas culturas presentes en la comunidad educativa. Este enfoque busca enriquecer el entorno académico y social, asegurando que la diversidad cultural sea un elemento clave en el proceso educativo.

En conjunto, la UPN 212 ha demostrado un compromiso claro con los principios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. A través de las acciones de su personal directivo y administrativo, la institución sigue avanzando en la integración de estos principios en su vida institucional, promoviendo un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad educativa puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y respeto. Sin lugar a dudas, estos

esfuerzos contribuyen al fortalecimiento del compromiso de la universidad con la formación integral de sus estudiantes y con la mejora continua de la calidad educativa en el ámbito social y cultural

La UPN 212 Teziutlán, ha desarrollado una serie de iniciativas, servicios y acciones en diversos ámbitos de gestión que integran los criterios transversales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Estas acciones buscan promover la inclusión, la equidad social y de género, la innovación social, la interculturalidad, la excelencia y la vanguardia en la formación académica, la gestión cultural y el acompañamiento a los estudiantes. A continuación, se presenta un conjunto de las principales iniciativas y servicios que la institución ha puesto en marcha para fortalecer el compromiso institucional con estos valores.

La universidad ha llevado a cabo cuarenta iniciativas, servicios y acciones relacionadas con la responsabilidad social, todas orientadas a fomentar un entorno académico y comunitario responsable. Entre estas iniciativas se encuentran las prácticas de gestión interna sostenible, que abordan aspectos fundamentales como el ahorro de agua, energía, el manejo de desechos y la reducción del consumo de papel. Estas acciones contribuyen a una mayor conciencia ambiental en la comunidad educativa, fomentando el respeto por el entorno.

En el caso de la equidad social y de género, la UPN 212, ha implementado diez iniciativas, servicios y acciones que buscan promover la igualdad de oportunidades para todos. Entre las acciones más destacadas se encuentran los convenios con centros de desarrollo infantil y estancias especializadas, que ofrecen apoyo a las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, así como la difusión de las políticas de inclusión institucionales, que promueven la igualdad y el respeto en todos los niveles de la comunidad educativa.

En cuanto a la inclusión, la universidad ha realizado una acción específica en este ámbito, orientada a garantizar la participación plena de los estudiantes en las actividades académicas y sociales. Estas acciones son parte del compromiso institucional con el apoyo a grupos vulnerables, especialmente a personas con discapacidad, y buscan integrar a todos los miembros de la comunidad educativa, sin importar sus condiciones.

La universidad ha impulsado una iniciativa relacionada con la excelencia, orientada al fortalecimiento de los estándares de calidad en la formación académica y administrativa. Esto incluye la gestión de recursos humanos y materiales para alcanzar los objetivos formativos de la institución, asegurando que los estudiantes cuenten con las mejores condiciones para su desarrollo académico.

La vanguardia es otro de los pilares de la UPN 212 Teziutlán, que ha promovido diez acciones en este ámbito. Estas iniciativas incluyen la gestión de recursos humanos y tecnológicos para la digitalización de procesos académicos, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas y optimizando los procesos administrativos y académicos para los estudiantes.

En el marco de la innovación social, la universidad ha impulsado una acción dirigida a fomentar la colaboración en proyectos de impacto social. A través de convenios con asociaciones y organismos gubernamentales, la institución promueve el desarrollo de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad y de la sociedad en general.

La universidad ha llevado a cabo una acción centrada en la interculturalidad, facilitando la realización de proyectos y actividades que fomenten el encuentro, el diálogo y la convivencia entre distintas culturas, así como con las comunidades y pueblos originarios. Estas iniciativas contribuyen a enriquecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto y valoración de la diversidad cultural.

La universidad también ha puesto en marcha diversas acciones orientadas al acompañamiento integral de los estudiantes. Estas incluyen el impulso a proyectos de voluntariado estudiantil, que permiten a los estudiantes involucrarse activamente en el desarrollo de su comunidad. Asimismo, se gestionan recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos formativos, así como los recursos tecnológicos para facilitar la digitalización de los procesos educativos. Estas acciones son fundamentales para garantizar el bienestar y el éxito académico de los estudiantes, proporcionando los apoyos necesarios para su desarrollo personal y profesional.

La UPN 212 Teziutlán, ha avanzado considerablemente en la implementación de iniciativas y servicios que incorporan los criterios transversales del SEAES. A través de diversas acciones de responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, la universidad ha creado un entorno favorable para el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas iniciativas no solo contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa, sino que también promueven un ambiente de respeto, inclusión y colaboración, fundamentales para la formación de profesionales comprometidos con la sociedad y con el bienestar común.

Teziutlán, se compromete al desarrollo institucional mediante una serie de proyectos alineados con los principios transversales establecidos en su visión y misión. En este contexto, se han previsto diversas acciones que promueven la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad. A continuación, se detalla el número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que abordan estos criterios.

En cuanto al compromiso con la responsabilidad social, la universidad ha previsto un total de trece acciones. Estas acciones abarcan diversas áreas, desde la participación activa en la Agenda 2030 hasta la implementación de prácticas de gestión ambientalmente responsable. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer el tejido social, promover una convivencia armónica y contribuir a la transformación social, buscando siempre un impacto positivo en la comunidad local y global. Sin embargo, se considera crucial continuar fortaleciendo y dando seguimiento al proyecto de sustentabilidad para garantizar su eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

En el ámbito de equidad social y de género, la universidad ha implementado dos acciones clave. Estas incluyen la creación e implementación de protocolos institucionales destinados a prevenir, atender y erradicar la violencia de género y la discriminación. Aunque se han logrado avances mediante actividades programadas en la agenda semestral y su promoción a través de redes sociales, se reconoce la necesidad de mejorar los recursos del departamento psicopedagógico para ofrecer una atención más eficaz y oportuna a los casos que surgen dentro de la comunidad universitaria.

En lo referente a la inclusión, se han previsto dos acciones que buscan desarrollar programas educativos adaptados a las necesidades diversificadas de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad. Estas acciones tienen como objetivo garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria cuenten con acceso equitativo a las oportunidades educativas, promoviendo la inclusión de todos los estudiantes sin distinción de sus condiciones personales o sociales.

En cuanto a la excelencia, se han planificado dos acciones que establecen un modelo educativo integral. Este modelo está compuesto por políticas, estrategias y herramientas que se aplican de manera transversal en toda la institución, con el fin de asegurar una formación completa y de alta calidad para los estudiantes. Estas acciones subrayan el compromiso de la universidad con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia académica.

La vanguardia es otro de los pilares en los que la universidad ha centrado su esfuerzo, con dos acciones que diseñan estrategias educativas innovadoras. Estas estrategias no solo incorporan las tendencias y avances educativos más recientes, sino que también promueven un cambio constante y una visión de futuro como motores clave para alcanzar los objetivos institucionales y sociales. Estas acciones garantizan que la universidad se mantenga a la vanguardia en términos de enfoques pedagógicos y tecnológicos.

En el apartado de la innovación social, la universidad ha previsto una acción que establece políticas para apoyar y promover proyectos colaborativos con iniciativas sociales. Esta acción resalta el compromiso de la institución con la creación de soluciones creativas y colaborativas para resolver problemas sociales, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en proyectos de impacto social.

En relación con la interculturalidad, la universidad ha implementado cuatro acciones orientadas a fomentar un entorno de reflexión crítica y desarrollo de proyectos que integren criterios interculturales en sus objetivos. Estas iniciativas buscan promover el entendimiento y la colaboración entre diversas culturas dentro de la comunidad universitaria, enriqueciendo la formación académica y promoviendo el respeto y la convivencia entre culturas.

Además de las acciones mencionadas en los planes y programas institucionales, la universidad también ha retomado diversas actividades extracurriculares que buscan promover la convivencia sana y la educación para la paz. Estas actividades se complementan con la colaboración activa con agentes

externos, tanto gubernamentales como institucionales, lo cual es crucial para obtener apoyo en términos económicos e infraestructura.

La institución también ha logrado avances significativos en la mejora de la infraestructura y en el desarrollo social y cultural a través de convenios establecidos con organizaciones como la Cruz Roja y los ayuntamientos locales. En este sentido, se están gestionando proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la comunidad y al desarrollo de nuevas iniciativas académicas. Entre estos proyectos destaca la creación de una licenciatura en educación indígena, que busca apoyar el fortalecimiento de las comunidades originarias y promover una educación inclusiva y culturalmente pertinente.

En resumen, la UPN 212 Teziutlán, ha logrado integrar los principios transversales de responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad en sus planes y programas de desarrollo institucional. A través de diversas acciones estratégicas, la institución continúa avanzando en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad y con la mejora continua de su entorno. Sin embargo, es necesario fortalecer y dar seguimiento a ciertos proyectos, como la sustentabilidad y el departamento psicopedagógico, para asegurar que las acciones previstas tengan un impacto duradero y efectivo.

La UPN 212 Teziutlán, ha llevado a cabo diversas acciones institucionales para atender y sensibilizar a su comunidad sobre los temas establecidos en los criterios del SEAES en el indicador veinte estas acciones están alineadas con los valores fundamentales de la institución, como la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad. A continuación, se detalla el número de acciones realizadas en cada uno de estos ámbitos, así como los comentarios y observaciones correspondientes.

En relación con el compromiso con la responsabilidad social, la universidad ha llevado a cabo veintiocho acciones. Estas acciones están centradas en fortalecer el papel institucional en la promoción de la responsabilidad social. Se reconoce la necesidad de ampliar el trabajo en colaboración con instituciones de educación formal, informal y no formal, con el fin de establecer acuerdos y convenios que tengan un impacto social tangible. Es fundamental involucrar a diferentes actores de los ámbitos regionales y locales, lo cual potenciaría la visibilidad y efectividad de las acciones emprendidas.

Respecto a la equidad social y de género, se han realizado diez acciones para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades. Si bien se han implementado actividades que promueven estos valores, se considera necesario hacer un esfuerzo por integrar la equidad de género de manera más explícita dentro de la misión y visión institucional. Además, se enfatiza la importancia de trabajar de manera más estructurada con los docentes y alumnos, asegurando que conozcan y comprendan con claridad las normativas y códigos institucionales relacionados con este tema.

En cuanto a la inclusión, se han llevado a cabo nueve acciones dirigidas a sensibilizar y promover la participación plena de todos los miembros de la comunidad universitaria. Estas acciones incluyen la promoción de programas educativos adaptados a las necesidades de los estudiantes, particularmente aquellos con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad. También se hace hincapié en la necesidad de crear espacios y actividades institucionales que favorezcan la inclusión en áreas académicas, deportivas y artísticas, contribuyendo así a una formación integral y equitativa.

En el tema de la excelencia, se han realizado cinco acciones para promover este valor como un principio fundamental de la institución. Estas acciones incluyen la implementación de políticas y estrategias que buscan mejorar la calidad educativa y administrativa. Es imprescindible que la excelencia sea percibida no sólo como un valor institucional, sino también como un objetivo tangible en los programas de formación y en las prácticas docentes.

Con respecto a la vanguardia, se ha realizado una acción que busca incorporar elementos innovadores en las estrategias educativas de la institución. Esta acción responde a la necesidad de mantenerse actualizado frente a las nuevas tendencias y avances educativos, asegurando que la universidad se mantenga a la vanguardia de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la innovación social, no se han registrado acciones específicas hasta el momento, lo que resalta la necesidad de trabajar en la promoción de proyectos colaborativos que busquen generar soluciones innovadoras a problemas sociales. El fomento de la innovación social debería ser una prioridad en los planes futuros para fortalecer el compromiso de la universidad con el desarrollo de proyectos de impacto social.

Por último, en relación con la interculturalidad, se han realizado dos acciones que abordan la integración de criterios interculturales en las actividades y programas de la universidad. Estas acciones buscan promover el entendimiento y la colaboración entre las diversas culturas que componen la comunidad universitaria, fomentando el respeto y la inclusión de todas las identidades culturales.

A pesar de los avances registrados en la atención y sensibilización de la comunidad en los temas del SEAES, se identifican varias áreas de mejora. Una de las principales prioridades es fortalecer los vínculos con instituciones externas, tanto educativas como sociales, para asegurar un impacto más amplio y efectivo en la comunidad. Esto incluye la implementación de proyectos colaborativos con organizaciones locales y regionales, así como el establecimiento de convenios que promuevan el desarrollo social y cultural.

Es importante también que la universidad se enfoque en la formalización de diagnósticos socio territoriales colaborativos, que permitan abordar las necesidades específicas de las comunidades a las que impacta. Esta visión de "escuela-comunidad-alumno" debería ser parte integral de los proyectos institucionales, garantizando que las acciones no solo se queden en el ámbito teórico, sino que se traduzcan en actividades concretas de emprendimiento social y apoyo comunitario.

En el ámbito de la equidad de género, se requiere que la universidad implemente políticas claras y accesibles para toda la comunidad educativa, promoviendo la equidad no sólo como un tema de sensibilización, sino como un compromiso estructural dentro de la institución. A través de programas de apoyo a proyectos como incubadoras sociales, emprendimientos y voluntariados estudiantiles, se busca que los estudiantes se involucren de manera activa en la transformación social.

Asimismo, es crucial fortalecer los programas de acompañamiento a estudiantes en condiciones de discapacidad, marginación o alta vulnerabilidad, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades educativas y de desarrollo. Esto incluye la implementación de diseños y espacios institucionales que favorezcan la inclusión de todos los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en actividades extracurriculares.

Para finalizar, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 212 Teziutlán, ha llevado a cabo un número significativo de acciones institucionales para atender y sensibilizar a su comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES. Sin embargo, se requiere seguir trabajando en áreas clave como la colaboración con instituciones externas, la formalización de diagnósticos colaborativos y la implementación de políticas institucionales más claras en torno a la equidad de género, la inclusión y la innovación social. Estas acciones serán fundamentales para asegurar que la universidad continúe avanzando hacia la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y la mejora continua de su entorno.

## **Conclusiones**

La conclusión de la autoevaluación institucional de la Unidad 212 de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Teziutlán, Puebla, refleja un proceso integral de análisis y reflexión crítica sobre los avances, desafíos y metas que guían el quehacer educativo y administrativo de esta entidad. Este ejercicio no solo evidencia un compromiso continuo con la calidad académica, sino que también refuerza la misión de la institución como un pilar fundamental para la profesionalización del magisterio y el desarrollo educativo de la región. A través de la autoevaluación se define la necesidad de establecer líneas estratégicas que consoliden la identidad y actuar de la Unidad 212 como una institución comprometida con la excelencia, la equidad y la pertinencia en la educación superior.

Entre las principales fortalezas identificadas en este proceso, destacan la diversificación y pertinencia de sus programas académicos que responden a las demandas actuales del sistema educativo nacional, así como su impacto positivo en la región mediante actividades de vinculación comunitaria y extensión académica. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la relevancia del fortalecimiento

de la infraestructura física y tecnológica, que contribuya a crear entornos educativos más eficientes e inclusivos. Estas acciones deberán reflejar el compromiso de la Unidad con la innovación pedagógica y la formación integral de sus estudiantes, elementos esenciales para afrontar los retos educativos del siglo XXI.

Sin embargo, también se han identificado áreas de oportunidad que exigen atención prioritaria para garantizar el crecimiento y sostenibilidad de la institución. Entre ellas, destaca la necesidad de una constante actualización de los planes y programas de estudio para alinearlos con las demandas sociales y las condiciones laborales actuales que de cierta manera comprometen la estabilidad de la universidad e inciden en la calidad educativa de los programas ofrecidos, así como el impulso decidido a la investigación educativa como eje transformador del aprendizaje. De igual forma resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de evaluación internos promoviendo la participación activa de toda la comunidad académica y fomentando una cultura de mejora continua basada en la reflexión del proceso y cumplimiento de objetivos.

En conclusión, la autoevaluación ha sido un proceso invaluable para reafirmar el compromiso institucional con la excelencia educativa y la mejora permanente. Este ejercicio no solo proporciona un diagnóstico claro de los logros alcanzados, sino que también establece un marco de acción para enfrentar los desafíos con determinación y visión estratégica. La Unidad 212 de la Universidad Pedagógica Nacional ratifica su compromiso con la formación de profesionales de la educación altamente capacitados y con la generación de un impacto positivo en la sociedad, fortaleciendo su papel como un agente clave para el desarrollo educativo de la región y el país

## Referencias

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB)

Anexo técnico de la invitación para el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2023):

<https://drive.google.com/drive/folders/1hWHGjmBfIITapI0c2xHg66PU9oNvMw4A>

Art. 3o., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES (2023)

<https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/seaes/pdfs/bases.pdf>

Convocatoria 2024 para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior y Anexo Técnico:

<https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/seaes.html>

Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional, Diario Oficial de la Federación, 28 de agosto de 1978.

Ley General de Educación Superior (LGES, 2021):

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación (2023):

[https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos\\_SEAES.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf)

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2023):

[https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)

Metodología de los Laboratorios para la Coevaluación (2024):

<https://drive.google.com/drive/folders/1hWHGjmBfIITapI0c2xHg66PU9oNvMw4A>

Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, 2021).

Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SUAYED)

[https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)

## **Anexos**

**Anexo 1** Indicadores de la institución.